

MAR DEL PLATA, 27 MAR 2018

VISTO el expediente N° 7-2031/17, por el cual se tramita la aprobación de los programas presentados por la Secretaría del Departamento de Filosofía, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02 de las citadas actuaciones, se glosa la elevación correspondiente, realizada por dicha dependencia, con la nómina de programas puesta a consideración de este cuerpo.

Que, a fojas 03/167 se adjuntan diversos programas, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02.

Que, a fojas 169, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.-Dejar establecido que los **programas** presentados por el **Departamento de Filosofía**, correspondientes al **primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2007**, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02, de acuerdo con el siguiente detalle, contaron con la aprobación de este cuerpo:

- Introducción a la Filosofía (anual)
- Filosofía Medieval/Historia de la Filosofía Medieval
- Filosofía Moderna
- Filosofía de las Ciencias
- Lógica II
- Ética
- Antropología Filosófica
- Filosofía Política
- Sociología/Introducción a la Sociología
- Seminario de Metodología de la Investigación / Metodología de la Investigación Científica

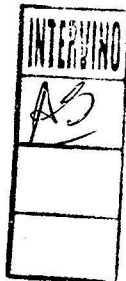


- Didáctica especial y práctica de la enseñanza (anual)
- Filosofía de la Historia
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico o Problemas Especiales de Filosofía Moderna “Introducción a la Fenomenología del Espíritu”
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico: “La Sociología del arte: aportes críticos a su teoría y práctica”
- Seminario I y/o II: “El problema del mal y la culpa en la obra de Paul Ricoeur”
- Seminario I y/o II ó Problemas de la Filosofía Antigua: “La Filosofía antes de la Filosofía. Una genealogía del saber filosófico. La figura de Dionisio”
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico: “Sobre los ´60s. Cambio cultural, transformaciones familiares, sujetos sociales y teorías.
- Seminario I y/o II ó Socioantropológico: “Teoría y crítica literaria”

ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

159



[Signature]
Esp. Gladys Noemi Cañeto
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

[Signature]
Dr. FEDERICO MARIO LORENC VALCARGE
v. CEDECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES